

Premio Sagasta de ensayo

AL MARGEN
DE LA
NATURALEZA

Víctor Mora Gaspar

La persecución
de la homosexualidad
durante el franquismo.
Leyes, terapias
y condenas.

DEBATE

Al margen de la naturaleza

La persecución de la homosexualidad
durante el franquismo.
Leyes, terapias y condenas

VÍCTOR MORA GASPAR

SÍGUENOS EN
megustaleer



@Ebooks



@megustaleer



@megustaleer

| Penguin
Random House
Grupo Editorial |

Índice

Al margen de la naturaleza

1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Al margen de la naturaleza. «Los hombres que son mujeres»

Sobre la historia específica y el enfoque de género; propuesta para un doble problema

La naturaleza es siempre cándida. ¿Qué es aquí literatura pedagógica?

Regeneracionismo, eugenesia e higiene de la raza

La imposición del nacionalcatolicismo y del Estado «viril» franquista

2. EL CAMINO HACIA LA PELIGROSIDAD EN LA LITERATURA PEDAGÓGICA

Afeminados y marimachos en las tesis psiquiátricas de los cuarenta

Intersexualidad, sodomía y espionaje

Lecciones nacionales y extranjeras

Del vicio a la peligrosidad, o de la diabetes a la tuberculosis

La sociedad no es moderna

Delincuencia juvenil y psicodinámica

Clasificaciones delirantes y terapias

3. HOMOSEXUALIDAD Y DELINCUENCIA. PRISIÓN Y EXPERIMENTACIÓN MÉDICA

Los Centros para Pervertidos

La Central de Observación

Peligrosidad y experimentación

4. CONCLUSIONES

La construcción de la protesta. Los juristas opinan

Hacia un futuro incierto. A propósito del «tercer sexo»

Anexos

Bibliografía

Sobre este libro

Sobre Víctor Mora Gaspar

Créditos

Notas

En verdad, la naturaleza, lo mismo que la realidad histórica, no es un dato in-
mutable.

SIMONE DE BEAUVOIR

1

Introducción, objetivos y metodología

AL MARGEN DE LA NATURALEZA. «LOS HOMBRES QUE SON MUJERES»

Puesto que es preciso explorar todos los círculos de la corrupción sexual, continuemos esta excursión y hablemos de esos hombres que, en realidad, son mujeres. Los cafés especiales donde tales hombres se reúnen están abiertos al público. Sus costumbres son muy comentadas en las canciones frívolas, en los periódicos, en las novelas y en las conversaciones corrientes. Es preciso que estos comentarios no empujen hacia la tolerancia. Para conseguirlo, importa estudiar desde sus comienzos a estos defraudadores sexuales, para conocer la antigüedad de su vicio, su infamia y sus peligros.[1]

Así comienza «Los hombres que son mujeres», apartado que el doctor Albert Chapotin dedica a la homosexualidad masculina dentro del capítulo VI de su libro *Los defraudadores del amor*, que llega a España en los años treinta del siglo xx. Este capítulo, titulado «Descenso a los infiernos», abarca una amplia exposición de lo que hoy podríamos llamar cuerpos y sexualidades no normativas. Y de su catálogo de monstruos (definido así por él mismo) se desprende una profunda aversión hacia estos sujetos, articulada mediante un lenguaje deliberadamente perverso.

En este trabajo me dispongo a analizar la literatura pedagógica sobre homosexualidad masculina publicada en España, de lo cual el texto del doctor Chapotin es un ejemplo. Sin embargo, mi análisis se centra en el periodo franquista, y *Los defraudadores del amor*, como se ha indicado, es una obra que corresponde al periodo inmediatamente anterior. Aun así resulta interesante destacarla porque ilustra, a modo de introducción, el estado de la cuestión en los años previos. Años en los que, según parece, lo relativo a la sexualidad fluía en el debate público.

Durante la Segunda República se conoció un periodo de florecimiento e interés por la homosexualidad, fruto del espacio político y cultural creado entonces por sus ideólogos e intelectuales.[2] Tras la dictadura de Primo de Rivera se llevó el debate a la sociedad a propósito de varios temas prohibidos, entre los que estaba la homosexualidad.[3] Evidentemente hubo voces en contra y voces a favor; el diálogo estaba en los medios y en la calle y se manifestaba de muchas maneras. Por tanto, no es de extrañar que textos como el de Chapotin (rotundamente en contra) convivieran con los del conocido escritor uruguayo Alberto Nin Frías, autor de *Alexis o el significado del temperamento urano*,[4] y de *Homosexualismo creador*, donde se mostraba como apasionado defensor de los derechos de los homosexuales. Sin embargo, la existencia del debate y la diversidad de opinión, características inherentes de la democracia, fue, como bien se sabe, zanjada por la sublevación fascista. Tras lo cual, como era de esperar, sólo perduraron textos como el de Chapotin. Sólo proliferó la literatura pedagógica que justificara científicamente la condena de la homosexualidad. Y en consecuencia, analizar los textos de este tipo que se escribieron y distribu-

ieron durante el periodo franquista es interesante porque, en esos años, la literatura médica se une con la jurídica como piezas de una misma maquinaria, y de sus conclusiones deriva la penalización legal y el consiguiente tratamiento médico en penitenciaría para la supuesta rehabilitación o cura de la homosexualidad.

El estudio de los libros que, volumen por volumen, condensaron durante una época el saber oficial a propósito de la homosexualidad nos hablará tanto del estado de la cuestión en las leyes o la medicina en cada momento, como del posible impacto en la identidad y en el imaginario colectivo. Para llevar a cabo esta investigación he consultado las fuentes primarias que responden a estos parámetros, y también los documentos accesibles a propósito de estos temas en el Archivo General de Penitenciarías. El trabajo ha consistido en elaborar una crítica de cada volumen de literatura pedagógica, para luego exponer las conclusiones cronológicamente, de manera resumida y con una breve exposición de las citas y fragmentos que he considerado más relevantes en cada caso. En este capítulo introductorio, previo a la muestra de lecturas, pretendo ampliar un poco el contexto político y social del que se parte como marco, y también dar una definición adecuada de qué es aquí «literatura pedagógica». Y dadas las características del objeto, considero interesante enfocar el trabajo desde una perspectiva transdisciplinar que se sirva de investigación historiográfica, análisis del discurso y estudios de género.

Hablar de la homosexualidad masculina y no de la femenina, por ejemplo, o de otras prácticas eróticas y afectivas también consideradas «perversiones», se debe a una voluntad de enfoque deliberada. Investigar el discurso que justificaba

científicamente la patología del varón homosexual es interesante porque revela, asimismo, el interés soterrado en definir por contraposición y bajo amenaza la masculinidad hegemónica, directamente vinculada, como veremos, con la política hegemónica y el Estado franquista. Además del enfoque, también hay que destacar que no haya en los tratados consultados tal cantidad de páginas sobre otra «perversión», ni siquiera sobre lesbianas. Acerca de ellas es frecuente encontrar en estos libros que «no es un problema de tanta importancia», como veremos: extensión propia de la evidente misoginia imperante en el discurso hegemónico franquista. La tesis general sobre mujeres homosexuales, cuando aparece en estos textos, incide generalmente en dos variables: o bien en el argumento que insiste en que no han encontrado (todavía) «un buen varón», o bien en la victimización general con que el discurso acosa a las mujeres. La lesbiana en estos textos suele ser una víctima que, abandonada por los hombres, por buscar consuelo cae en los brazos de la amiga, y así se pervierte. Pero insisto en que esto son sólo ejemplos de algunas ideas generales, ya que mi atención se ha centrado en lo referente a la homosexualidad masculina, y aunque expongo en bastantes ocasiones lo que se ha dicho sobre mujeres homosexuales, no indago en el tema con la debida profundidad, como sí lo hacen otros trabajos.^[5]

En *Los defraudadores del amor*, de Chapotin, sí hallamos, claro está, a «las mujeres que son hombres» (y también hermafroditas, amigos de las bestias, obsesionados, fetichistas, envenenados, sadistas, mujeres públicas...), y junto a cada categoría de perversión que el doctor identifica, proporciona además una teoría vinculada de causa y devenir. Para Chapotin (exprofesor de la Facultad Francesa de Medicina de Bei-

rut) está muy claro que el origen de estos comportamientos se debe a una «enfermedad sexual», y que el destino de las personas que lo padecen es, si no se curan, trágico. Las causas de estas «desviaciones» son variadas, según el texto consultado, pero cuando el rigor del mismo es francamente dudoso (como en el caso del volumen del doctor Chapotin), suele ocurrir que las causas de la desviación que se aseguran como ciertas cambian en función del capítulo (oscila entre congénita y adquirida, enfermedad y vicio, pecado y desviación clínica, etcétera). En lo que se refiere al rigor científico de los textos, cabe también aclarar algunas cosas. La ciencia de la medicina ha tratado de esclarecer un cuadro clínico de la homosexualidad (el propio término es, de hecho, de origen médico), y la sociología se ha preocupado por clasificar las clases, los tipos y los comportamientos de homosexuales con la finalidad de acotar y perfilar al máximo. La literatura jurídica, por otro lado, se ha ocupado de investigar la relación de la homosexualidad con el crimen para elaborar leyes protectoras del bien común más eficaces, y para ello se ha basado en el estudio de casos. ¿Puede esto hacerse con rigor científico? Por supuesto. No es lo mismo leer a Gregorio Marañón, que argumentaba en función de una investigación rigurosa (por más que su discurso fuera erróneo y estuviera empapado de una homofobia soterrada), que leer a Albert Chapotin, que no se basa en ningún dato, que es deliberadamente morboso y que expone un discurso enfermizo cargado de historias rocambolescas y que carecen de acreditación. Podemos identificar que hay discursos científicos con más o menos rigor y pertenecientes a su época (por más que consideremos equivocados), y otros, en cambio, que pertenecen a una corriente difamatoria y sensacionalista (por mu-

cho que los escriba un jurista o un doctor). Una prueba del amarillismo de Chapotin la encontramos en el siguiente párrafo, que ilustra las consecuencias (físicas) que sufrirán los varones que mantengan relaciones homosexuales:

A la impotencia rápida y faltal [sic], ya señalada como una de las consecuencias más terribles de esta aberración, hay que añadir otros muchos terribles accidentes. Las hemorragias son, sobre todo, muy de temer, así como los espasmos, las contracciones del cuello de la vejiga y toda clase de enfermedades que, a la larga, se convierten en incurables y mortales.^[6]

No creo que haga falta argumentar nada más para demostrar el escaso rigor científico del que Chapotin parece hacer alarde. Este tipo de conclusiones son asombrosamente frecuentes en los textos consultados, y constituyen un capítulo de la historia de la ciencia muy interesante y fecundo a la hora de elaborar un trabajo sobre sexualidades y, por defecto, sobre identidad. La sexualidad es un objeto invisible cuando es normativa, pero cuando no lo es se convierte en toda suerte de fantasías morbosas que algunos hombres (en este caso, siempre hombres) de ciencia han tratado de domesticar bajo su control taxonómico y clasificatorio. Lo cierto es que en ocasiones su lectura ha resultado sorprendente por las insólitas y extravagantes conclusiones que ofrecen. Es conveniente, por otro lado, enmarcar estos textos en función del objetivo para el cual fueron escritos: intervenir en la vida de la población homosexual de esos años para su consecuente reclusión y supuesta cura, aspecto que se verá en la tercera parte de este estudio. Evidentemente, si atendemos al número de condenas por la Ley de Vagos y Maleantes y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (que puede con-

sultarse fácilmente en diversos trabajos sobre el tema que aquí se citan), deducimos rápidamente que la mayoría de homosexuales en España durante el franquismo no fueron condenados. Las redadas y detenciones eran habituales, pero mucho menos frecuentes las condenas por homosexualidad. Sí servía como complemento para agravar la delincuencia o la vagancia, pero la detención o condena por homosexualidad atendía fundamentalmente a la clase social del detenido, ya que la justicia del Régimen de Franco era una justicia de clase. Es decir, si el homosexual detenido era de clase baja probablemente sería condenado, no así su amante de clase burguesa o adinerada. Y, por supuesto, hay que aclarar que sí se dio el desarrollo de una «vida homosexual» (una vida que fue, según la zona, más o menos clandestina), y también el desarrollo de una red de relaciones en lugares públicos que, de algún modo, «se sabía». Es decir, hay una versión parcial de la historia que asegura que los homosexuales vivían ocultos y con miedo por la persecución sistemática del franquismo, pero ésta es una versión que olvida interesadamente que en ciertos lugares hubo una «intensa vida homosexual en un ambiente bastante permisivo».[7]

En este trabajo no se intenta evaluar ese aspecto, sobre el cual otros textos inciden en profundidad.[8] En este estudio se elabora la crítica, como ya se indicó, acerca del objeto de la homosexualidad visto por el discurso del saber (médico y legal) que se plasma en la literatura pedagógica del franquismo. Evidentemente, por mucho que hubiera una vida clandestina —que la hubo—, si debía ser clandestina por supervivencia no era fruto de un capricho, sino fruto de una serie de argumentos muy fundamentados que consiguieron redactar de modo científico los motivos de esa marginación hasta

hacerla necesaria. A esto hay que a~adir la diferencia de los homosexuales frente a otros perseguidos por el R3gimen, ya que no eran delincuentes pol3ticos. Los «pervertidos» eran delincuentes sociales, y el espacio que ocupaban en el imaginario (social, colectivo, familiar) era radicalmente distinto.[9] Lo 3nico cierto es que la homosexualidad es sencillamente una circunstancia transversal que no atiende absolutamente a ninguna raz3n de entorno, clase, etnia, ambiente, clima o ideolog3a, y la literatura que se analiza aqu3 se empe~a justamente en demostrar lo contrario. El saber cient3fico de este periodo —y de otros, claro est3— se propuso argumentar el porqu3 de la exclusi3n. Y lo que cabe cuestionarse es realmente de qu3 forma afect3 a alguien con curiosidad sobre s3 mismo y que cuando alz3 la voz para preguntar a su familia recib3 como respuesta amenazas y desinformaci3n, y cuando alz3 la vista en el entorno s3lo vio de vuelta burlas, desprecio y agresiones. Si este compendio literario era el saber oficial, ¿hasta qu3 punto puede alguien sin m3s informaci3n posicionarse en contra? ¿De qu3 manera influyen estas l3neas cargadas de odio en la propia construcci3n de la identidad? ¿Qu3 herencia ha dejado en el saber oficial contempor3neo posfranquista?

Para Chapotin s3lo hab3a una cosa que un3a a todos los pervertidos: el hallarse al margen de la naturaleza.[10] Para el doctor era inconcebible incluir en la especie humana a estos engendros, a estos errores, y 3sa fue su soluci3n: colocar todo lo no normativo en el margen de la naturaleza. Chapotin, como tantos otros autores que se estudian y exponen en este trabajo, ha de servirse en muchas ocasiones de teor3as bastante confusas y ciertamente asombrosas. Los razonamientos que vamos a ver destilan m3s odio que rigor de for-

ma descarada y resultan, a día de hoy, completamente absurdos. Y no sería de extrañar que al leer alguna de las aportaciones, de carácter delirante y delirado, se destapara algo más que el asombro. Por otro lado, acaso lo lógico es que frente al miedo que trataron de transmitir en su día, hoy se genere la reacción opuesta. Y puede que frente a su discurso pseudocientífico nuestra lectura crítica, pero sobre todo nuestra carcajada, sea quizá la mejor de las venganzas.

Armaos de valor. Sobreponeros a vuestro legítimo desprecio. Comprended que, si emprendemos con vosotros este temible viaje, es porque no sois lo suficientemente fuertes para triunfar de las náuseas ni de la virtud suficientemente sana para no ser corruptible. Las monstruosidades puramente fisiológicas que se exhiben en las casetas de ferias no os serán mostradas. No veremos aquí ni vacas con dos cabezas ni hombres triplemente viriles. Nos ocuparemos, tan sólo, de las enfermedades sexuales que pueden atacar el espíritu de ciertos desgraciados.[11]

SOBRE LA HISTORIA ESPECÍFICA Y EL ENFOQUE DE GÉNERO; PROPUESTA PARA UN DOBLE PROBLEMA

Joan Scott, a finales del pasado siglo, publicó un texto en el que afirmaba que el género podía resultar una categoría útil para el análisis histórico, y que se debería tener en cuenta a la hora de elaborar un estudio sobre el pasado. La fórmula que proponía Scott,[12] más allá de su validez o siquiera interés efectivo para su propósito, planteaba algunas cuestiones colaterales acerca del debate del historicismo y el género. Como una suerte de canon occidental, supuestamente impermeable a las críticas o cuestionamientos, lo cierto es que